



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2008

RES. H. N° 793-08

Expte. N° 4.491/08

VISTO:

El pedido formulado por el codirector de la Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos: "SEMINARIO DE TESIS", designación de los docentes y aprobación del programa propuesto; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 275 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y programa,

Que a su vez la Comisión de Hacienda y Espacio Físico hace lo propio con respecto a los honorarios propuestos;

Que el presente trámite acredita urgente resolución por la proximidad del dictado de la asignatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS.

DOCENTES: Dr Mario Heler y Mg. Alejandro Ruidrejo

COORDINADORA: Mg. Ana Simesen de Bielke

Fecha de dictado: 04, 05, 25 y 26 de julio de 2008.

ARTICULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

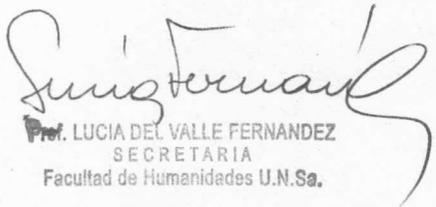
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° **793-08**

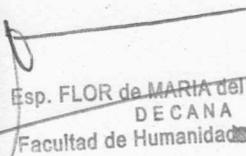
ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR el pago de honorarios al Dr. Mario Heler por un monto total de \$ 1.500,00 (PESOS MIL QUINIENTOS), a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.